

Ha tenido entrada en esta Dirección General escrito de la Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, de fecha 21 de febrero de 2025 (Ref.: 09-356089.9-25), en relación con la autorización de la oferta de asignaturas optativas propuestas por el centro para el Máster en Enseñanzas artísticas en Conservación y Restauración de Bienes Culturales en Europa para su novena edición.

Del análisis de la documentación se deduce lo siguiente:

La propuesta de oferta de asignaturas optativas se realiza conforme a las instrucciones recogidas en la Resolución de 27 de abril de 2018, de la Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores, por la que se aprueban instrucciones para la autorización, impartición y matriculación de las asignaturas optativas de los títulos superiores y másteres de enseñanzas artísticas superiores, reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como la consignación de las asignaturas optativas en los expedientes académicos.

En virtud de lo anterior, esta Dirección General

RESUELVE

Estimar la solicitud de autorización de asignaturas optativas propuestas por la Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Madrid en los términos expuestos a continuación:

1. Autorizar a la Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales a impartir las siguientes asignaturas optativas nuevas, tras realizar las modificaciones oportunas según el anexo adjunto:

- Fundamentos del patrimonio audiovisual: caracterización e intervención de materiales cinematográficos (5 ECTS)
- Una historia del cine español (3ECTS)
- Riesgos laborales en la profesión del conservador-restaurador: Nivel Básico de Prevención de Riesgos Laborales (3ECTS)
- Gestión y Salvaguarda de Bienes Culturales ante Emergencias: Estrategias y Protocolo (3ECTS)
- Herramientas para la conservación del patrimonio cinematográfico fílmico: del análisis de riesgos a la preservación digital (3ECTS)
- Técnicas de documentación 3D aplicadas a los bienes muebles (3ECTS)
- Técnicas de documentación fotográfica aplicadas a los bienes culturales (5ECTS)
- Conservación restauración de obra textil pintada (3ECTS)
- Conservación y Restauración de modelos y artefactos para la enseñanza de las ciencias (3ECTS)
- Conservación y Restauración de Marcos: Historia, Técnicas y Tratamientos (3ECTS)



- Limpieza, solubilidad y comportamiento mecánico de superficies pictóricas tradicionales y contemporáneas: un enfoque sostenible (5ECTS)
- El coloreado a mano de imágenes fotográficas (3ECTS)

2. En ningún caso la autorización para impartir dichas asignaturas optativas podrá suponer modificación alguna ni del cupo de profesores, ni de los recursos asignados al centro.

El Director General de Enseñanzas Artísticas

Miguel Olite Lumbreras



**SR. DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE
BIENES CULTURALES DE MADRID**

ANEXO A LA RESOLUCIÓN DE OPTATIVAS CURSO 2025-2026

CENTRO: ESCUELA SUPERIOR DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES

FECHA: 21-02-2025

Nº Ref.: 09-356089.9-25

TÍTULO DE MÁSTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES EN EUROPA

ASIGNATURA	ECTS	MATERIA DEPART	APARTADO MEMORIA/ GUÍA	MODIFICACIONES
Fundamentos del patrimonio audiovisual: caracterización e intervención de materiales cinematográficos	5	Los bienes culturales en Europa <hr/> Especialista	Guía: 7.2 Criterios de evaluación	Se sugiere que este porcentaje no sea superior al 10% , cuando la asistencia es obligatoria por norma.

ASIGNATURA	ECTS	MATERIA DEPART	APARTADO MEMORIA/ GUÍA	MODIFICACIONES
Conservación y restauración de marcos: historia, técnicas y tratamientos	3	Optativa de prácticas de restauración <hr/> Prácticas de conservación y restauración	Guía: 7.1 Instrumentos de evaluación	-Actividades teóricas: establecer el nº concreto de pruebas escritas de respuesta abierta o temas. -Actividades prácticas: Establecer un número aproximado de ejercicios prácticos individuales o grupales. -El trabajo académico debería pasar al apartado de "Actividades teóricas"

ASIGNATURA	ECTS	MATERIA DEPART	APARTADO MEMORIA/ GUÍA	MODIFICACIONES
Una historia del cine español	3	Los bienes culturales en Europa <hr/> Humanidades	Guía: 7.1 Instrumentos de evaluación	Actividades teóricas: Establecer un número aproximado de Pruebas escritas de respuesta abierta o temas que suponen el 80% de la calificación.
			Guía:7.3.1 Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación continua	Seguimiento de la participación u otras características actitudinales con un 20% parece una ponderación elevada cuando: - La asistencia es obligatoria por norma - La evaluación tiene carácter de evaluación continua "La evaluación será preferentemente continua, acumulativa, orientadora y formativa" según la memoria de verificación aprobada. -Se valore el hecho de que el alumno no debe presentar ningún ejercicio, trabajo o práctica para ser evaluado más allá de las



				pruebas escritas como ha quedado reflejado en la guía docente
--	--	--	--	---

ASIGNATURA	ECTS	MATERIA DEPART	APARTADO MEMORIA/ GUÍA	MODIFICACIONES
Riesgos laborales en la profesión del conservador-restaurador: nivel básico de prevención de riesgos laborales	3	Gestión profesional <hr/> Prácticas de conservación y restauración	Guía: 7.1 Instrumentos de evaluación	- Actividades teóricas: Indicar el número de test que se van a realizar, ya que supone el 100% de la calificación. - Actividades prácticas: no se evalúan aunque sí aparecen reflejadas en la metodología.
			Guía: 7.2 Criterios de evaluación	-Actividades teóricas: Exámenes de Test (este concepto no es un criterio de evaluación es un instrumento)
			Guía:7.3.1 Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación continua	100% Exámenes de test. A valorar que la evaluación es de carácter continuo. <i>"La evaluación será preferentemente continua, acumulativa, orientadora y formativa" según la memoria de verificación aprobada.</i>

ASIGNATURA	ECTS	MATERIA DEPART	APARTADO MEMORIA/ GUÍA	MODIFICACIONES
Gestión y salvaguarda de bienes culturales ante emergencias: estrategias y protocolos	3	Proyectos y organización profesional en Europa <hr/> Prácticas de Conservación y Restauración	Guía: 7.1 Instrumentos de evaluación	-Se debe indicar el número aproximado de "Casos y supuestos" a entregar y que suponen el 30% de la calificación. -Se debe indicar el número de Exámenes de test que se van a realizar y su ponderación en la calificación.
			Guía:7.3.1 Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación continua	Si en los Instrumentos de evaluación se indica que habrá exámenes de test. Su ponderación debe quedar reflejada en el cálculo de la calificación

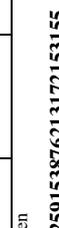
ASIGNATURA	ECTS	MATERIA DEPART	APARTADO MEMORIA/ GUÍA	MODIFICACIONES
Herramientas para la conservación del patrimonio cinematográfico fílmico: del análisis de riesgos a la preservación digital	3	Documentación e investigación de los bienes culturales en Europa <hr/> Sin departamento	Guía: 7.1 Instrumentos de evaluación	Indicar el número aproximado de "Exámenes de test" que se plantean
			Guía:7.3.1 Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación continua	Se recomienda que el "Seguimiento de la participación y otras características actitudinales" ponderado con un 15% se reduzca y parte de ese porcentaje pase a valorar entregas concretas de las actividades prácticas ya que así quedan reflejadas en la metodología para facilitar un calificación sobre instrumentos más concretos.



ASIGNATURA	ECTS	MATERIA DEPART	APARTADO MEMORIA/ GUÍA	MODIFICACIONES
Conservación restauración de obra textil pintada	3	Prácticas de Conservación- Restauración	Guía: 5 Contenidos	Se debería indicar qué contenidos concretos está previsto que imparta el especialista
			Guía: 7.1 Instrumentos de evaluación	Establecer un número aproximado de ejercicios prácticos, individuales o grupales a entregar por el alumno
			Guía: 7.2 Criterios de evaluación	Indicar los criterios para una autoevaluación objetiva

ASIGNATURA	ECTS	MATERIA DEPART	APARTADO MEMORIA/ GUÍA	MODIFICACIONES
Técnicas de documentación 3D aplicadas a los bienes muebles	3	Documentación e investigación de los bienes culturales en Europa Ciencias y Técnicas Aplicadas	Guía: 7.1 Instrumentos de evaluación	Se debe establecer un número aproximado de actividades a presentar cuando supone un 80% de la calificación
			Guía: 7.2 Criterios de evaluación	El seguimiento de la participación u otras características actitudinales con un 20% parece una ponderación elevada cuando: - La asistencia es obligatoria por norma - La evaluación tiene carácter de evaluación continua "La evaluación será preferentemente continua, acumulativa, orientadora y formativa" según la memoria de verificación aprobada.

ASIGNATURA	ECTS	MATERIA DEPART	APARTADO MEMORIA/ GUÍA	MODIFICACIONES
Conservación y restauración de modelos y artefactos para la enseñanza de las ciencias	3	Optativa de prácticas de restauración Prácticas de conservación- restauración	Guía: 6 Metodología	-A. Prácticas: Trab. Indivi escritos/ Trab en grupo. Ver punto 7.1
			Guía: 7.1 Instrumentos de evaluación	-Indicar el nº. de pruebas escritas - A. Prácticas: Hay confusión con lo expuesto en la metodología, punto 6 y en las actividades prácticas ya que en dicho punto se habla de que los ejercicios serán escritos. -No se establece un número aproximado de ejercicios prácticos que ponderan con un 70%.
			Guía: 7.2 Criterios de evaluación	Valorar en un contexto de enseñanza superior, evaluación continua y asistencia obligatoria, si el seguimiento mediante observación del trabajo practico y el seguimiento de la participación y otras características actitudinales no sería más objetivo si estuviera incluido en la calificación de los trabajos prácticos y teóricos para asegurar una mayor objetividad y ecuanimidad



ASIGNATURA	ECTS	MATERIA DEPART	APARTADO MEMORIA/ GUÍA	MODIFICACIONES
El coloreado a mano de imágenes fotográficas	3	Optativa de prácticas de restauración <hr/> Ciencias y Técnicas Aplicadas	Guía: 7.1 Instrumentos de evaluación	-A. Teóricas: Proyectos e informes: No se especifican cuántos habrá que presentar y que suponen un 50% de la calificación -A. Prácticas: No se especifican cuántos habrá que presentar y supone un 30% de la calificación
			Guía: 7.2 Criterios de evaluación	Ver. Punto 7.3.1
			Guía:7.3.1 Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación continua	Valorar en un contexto de enseñanza superior y evaluación continua y asistencia obligatoria, si el seguimiento mediante observación del trabajo práctico y el seguimiento de la participación y otras características actitudinales no sería más objetivo si estuviera incluido en la calificación de los trabajos prácticos y teóricos para asegurar una mayor objetividad y ecuanimidad

ASIGNATURA	ECTS	MATERIA DEPART	APARTADO MEMORIA/ GUÍA	MODIFICACIONES
Técnicas de documentación fotográfica aplicadas a la conservación y restauración	5	Documentación e investigación de los bienes culturales en Europa <hr/> Ciencias y Técnicas Aplicadas	Guía: 7.1 Instrumentos de evaluación	Act. Prácticas: Indicar el número de actividades prácticas a entregar y que suponen el 50% de la calificación.
			Guía:7.3.1 Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación continua	-Se recomienda que los trabajos prácticos se ponderen con un 50% en su totalidad y no se diferencie entre los mismos y su seguimiento (30%+20%) -Indicar si el seguimiento de la participación 20% se refiere a las presentaciones orales que se han reflejado en el punto 6 y que deberían quedar reflejadas en el punto 7.1 en las actividades teóricas si así fuera -Indicar si la Presentación en público con una ponderación del 10% se refiere a las actividades prácticas recogidas en el 7.1

ASIGNATURA	ECTS	MATERIA DEPART	APARTADO MEMORIA/ GUÍA	MODIFICACIONES
Limpieza, solubilidad y comportamiento mecánico de superficies pictóricas tradicionales y	5	Profundización en la aplicación a la restauración <hr/> Prácticas de conservación y restauración	Guía: 7.1 Instrumentos de evaluación	-Act. Teóricas: Definir el nº de test/ pruebas escritas que se van a realizar. -Act. Prácticas. Establece un número aproximado de casos y supuestos y actividades prácticas a ser evaluados con un 60% de la calificación final. (40 +20).
			Guía:7.3.1 Ponderación de instrumentos de	Se sugiere que se reduzca la ponderación del 15% en el "seguimiento de la





Comunidad
de Madrid

Dirección General de
Enseñanzas Artísticas
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

contemporáneas: un enfoque sostenible (OR 23)			evaluación para la evaluación continua	participación u otras características actitudinales
---	--	--	---	--



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1259153876213172153155**